

Consejería de Educación y Empleo. Dirección General de Personal Docente.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 23/10/2018

Cuerpo:

Especialidad:

Nombre: Todo el personal

[Volver página de inicio](#)

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590003 - LATIN

| Bolsa | Orden | Nombre | Prov.Renuncia | Participación* |
|----------------|--------------|--|----------------------|-----------------------|
| Extraordinaria | 39 | GIL BERMEJO ALFONSO, ADAM (54061799T) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 50 | RAMOS SANCHEZ, ISABEL (28978748J) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 52 | FERNANDEZ ALFARO, MIGUEL (47509083F) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 55 | SANCHEZ FERNANDEZ, LORENA (49067415C) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 56 | RODRIGUEZ RAMOS, PABLO (52410565M) | Badajoz | Obligatoria |
| Extraordinaria | 57 | MURILLO PRIETO, MARIA ROSARIO (79308641H) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 58 | PALMA BARRERO, FRANCISCO JAVIER (09203723C) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 59 | SALGUERO MONAGO, MARIA BELEN (80063260F) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 60 | ABENZA BERNAL, PAULA (48655073E) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 61 | GRELA DEL RIO, ADRIANA (47382546Q) | No renuncia | Obligatoria |

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590006 - MATEMATICAS

| Bolsa | Orden | Nombre | Prov.Renuncia | Participación* |
|----------------|--------------|--|----------------------|-----------------------|
| Extraordinaria | 321 | ROMAN CARRERO, ROSA FATIMA (76012395V) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 344 | GOMEZ SANCHEZ, ANA MARIA (77813780L) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 347 | BURGOS LOZANO, JAIME (05699991Q) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 359 | HERRERA DOMINGUEZ, MARIA DE LOS ANGELES (44062056J) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 364 | VALERO SANABRIA, DOMINGO (76034311Z) | Cáceres | Sin.Vacante |
| Extraordinaria | 369 | SEGUI GODOY, VICTORIA (53574805P) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 371 | LOPEZ ALAMEDA, ESTHER (48966412X) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 372 | BARRIOS BENITO, JUAN JOSE (70885776Y) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 392 | CRUZ RUBIO, SERGIO (70869140E) | Cáceres | Sin.Vacante |
| Extraordinaria | 394 | CORTES MATAMOROS, LAURA (45876654A) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 410 | RODRIGUEZ RUBIO, RICARDO (47061125C) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 411 | MATA OLIVEROS, MARIA PURIFICA (08847851G) | Cáceres | Sin.Vacante |
| Extraordinaria | 417 | GALINDO HERNANDEZ, MARIA ELENA (80073848S) | Cáceres | Sin.Vacante |
| Extraordinaria | 418 | RODRIGUEZ MARTIN, ALBERTO (76119766R) | No renuncia | Obligatoria |

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590007 - FISICA Y QUIMICA

| Bolsa | Orden | Nombre | Prov.Renuncia | Participación* |
|----------------|--------------|---|----------------------|-----------------------|
| Extraordinaria | 112 | MONAGO MARAÑA, OLGA (07268660Q) | Cáceres | Obligatoria |
| Extraordinaria | 126 | RAUDONA GOMEZ, EDUARDO JOSE (75404494Y) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 132 | CAMPO TASCÓN, LUCIA (71443269W) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 140 | CAÑAVATE GUERRERO, MARIA JOSE (74659489V) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 146 | OTERO BAZAGO, EVA MARIA (76257381F) | Cáceres | Obligatoria |
| Extraordinaria | 149 | DELGADO MAESTRE, MARIA JOSE (48957424S) | Cáceres | Obligatoria |
| Extraordinaria | 153 | LANCHAZO GONZALEZ, GLORIA (07253711V) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 174 | IGLESIAS PRIETO, SAUL (71521430D) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 192 | ALVAREZ PEREZ, MARIA AMPARO (28932522V) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 203 | ALCAIDE PADILLA, ALEJANDRA (30945537A) | Cáceres | Obligatoria |

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590010 - FRANCES

| Bolsa | Orden | Nombre | Prov.Renuncia | Participación* |
|----------------|--------------|---|----------------------|-----------------------|
| Ordinaria | 46 | JARA BRAVO, ESMERALDA JOSE (76044190A) | No renuncia | Obligatoria |
| Ordinaria | 48 | CALDERON SANCHEZ, JULIA (52969796Z) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 3 | CUELLAR GARCIA, MARIA DEL ROCIO (08873108F) | Cáceres | Sin.Vacante |
| Extraordinaria | 6 | JIMENEZ MUÑOZ, DAVID (05652771S) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 9 | ARIAS ALONSO, MAGDALENA (10200702H) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 10 | CAMPON CABALLERO, NOELIA (79307335T) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 12 | CARO MASERO, BEATRIZ (48921097M) | Cáceres | Sin.Vacante |
| Extraordinaria | 13 | HERNANDEZ MERINO, MARIA PILAR (07979104J) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 16 | ARROJO PEREZ, ANA MARIA (76106497A) | Badajoz | Obligatoria |
| Extraordinaria | 17 | PITALUA HECTOR, NURIA (47225586P) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 20 | RODRIGUEZ VAZQUEZ, AURORA (48939254S) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 21 | RODRIGUEZ GOMEZ, ANA MARIA (53261889F) | No renuncia | Obligatoria |

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590011 - INGLES

| Bolsa | Orden | Nombre | Prov.Renuncia | Participación* |
|----------------|--------------|---|----------------------|-----------------------|
| Extraordinaria | 60 | JIMENEZ LEON, ELISA (30999102R) | Badajoz | Sin.Vacante |
| Extraordinaria | 78 | ERRECALDE RODRIGUEZ, AINTZANE (15398125Q) | Badajoz | Sin.Vacante |
| Extraordinaria | 85 | RAYO ALVAREZ, ELENA (45876589F) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 86 | RAMOS BRAVO, ISABEL INES (07013307D) | No renuncia | Obligatoria |

| | | | | |
|----------------|-----|---|-------------|-------------|
| Extraordinaria | 88 | RAMAJO NOGALES, CARLOTA ELISA (08857014J) | Cáceres | Obligatoria |
| Extraordinaria | 91 | NIETO CORRALES, CARMEN (76034085H) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 92 | ANDUJAR VILLENA, MARIA ISABEL (77577882D) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 93 | BLANCO ROMERO, SOLEDAD (11783427K) | Badajoz | Sin.Vacante |
| Extraordinaria | 95 | LATORRE GONZALEZ, MARIA CARMEN (77363193W) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 97 | HERNANDEZ TRIGUERO, RAQUEL MONTSERRAT (80041290W) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 99 | ROMASANTA PAVON, MARIA YOLANDA (32855000Y) | Cáceres | Obligatoria |
| Extraordinaria | 100 | VALERO SALES, MARIA DEL CARMEN (15510192G) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 101 | ALVAREZ PRADO, MARIO (70887453G) | No renuncia | Obligatoria |

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590016 - MUSICA

| Bolsa | Orden | Nombre | Prov.Renuncia | Participación* |
|----------------|--------------|--|----------------------|-----------------------|
| Ordinaria | 44 | CASTELA MORENO, VERONICA (76031773Y) | No renuncia | Obligatoria |
| Ordinaria | 57 | GRAGERA PEREZ, GLORIA (70869544N) | No renuncia | Obligatoria |
| Ordinaria | 59 | PACHECO NEVADO, LUCIA (04854890G) | No renuncia | Obligatoria |
| Ordinaria | 60 | TRABA CORDOBA, IRENE (28943118X) | Badajoz | Obligatoria |
| Extraordinaria | 3 | GOMEZ SEBASTIAN, VICTOR MANUEL (04189319F) | Badajoz | Obligatoria |
| Extraordinaria | 29 | RAMOS CONTRERAS, AMANDA (77326854A) | Badajoz | Obligatoria |
| Extraordinaria | 47 | GARCIA ARANZABAL, DEBORA (44408386D) | Badajoz | Obligatoria |
| Extraordinaria | 51 | BASTIDA PATERNA, DELIA NEREA (23049133M) | Badajoz | Obligatoria |
| Extraordinaria | 52 | CONCEPCION SUAREZ, GAIRE JONAY (54040128H) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 53 | LEYVA MORENO, JUAN JOSE (04193080L) | No renuncia | Obligatoria |

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590017 - EDUCACION FISICA

| Bolsa | Orden | Nombre | Prov.Renuncia | Participación* |
|--------------|--------------|---|----------------------|-----------------------|
| Ordinaria | 93 | GARCIA SANCHEZ, INMACULADA (08884337N) | No renuncia | Obligatoria |
| Ordinaria | 99 | VIDARTE PULIDO, JUANA (76027056G) | No renuncia | Obligatoria |
| Ordinaria | 107 | HERNANDEZ DE LA FUENTE, RAUL (80092997M) | No renuncia | Obligatoria |
| Ordinaria | 111 | CLEMENTE ESCOBAR, ESTIBALIZ (09192977S) | Badajoz | Sin.Vacante |
| Ordinaria | 119 | ARRABAL CRESPO, DANIEL (79261108A) | No renuncia | Obligatoria |
| Ordinaria | 123 | PEREZ PEREZ DE LAS VACAS, LAURA (76041597D) | No renuncia | Obligatoria |

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes

que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590019 - TECNOLOGIA

| Bolsa | Orden | Nombre | Prov.Renuncia | Participación* |
|----------------|--------------|---|----------------------|-----------------------|
| Extraordinaria | 20 | IGLESIAS ROMERO, JOSE MIGUEL (08869708B) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 33 | CARRASCO GOMEZ, MIGUEL ANGEL (44376824A) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 36 | GONZALEZ GARCIA, ALEXIS (09763179R) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 51 | VICENTE RICO, EVA (71274676E) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 52 | LAZARO HORNERO, MARTA (04193017W) | Badajoz | Sin.Vacante |
| Extraordinaria | 53 | AMARILLA JARAIZ, JOSE ANTONIO (03112721Q) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 56 | PEÑAFIEL MEDINA, SANTIAGO (77570382F) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 62 | SANCHEZ LUCAS, JOSE MARIA (07014793T) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 66 | OLIVERA ESTURRICA, JOAQUIN MARIA (80049443J) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 68 | WALIÑO GONZALEZ, ANTONIO (75700051J) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 74 | RODRIGUEZ DIAZ, MARIA DEL PILA (76124584N) | No renuncia | Obligatoria |

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590061 - ECONOMIA

| Bolsa | Orden | Nombre | Prov.Renuncia | Participación* |
|----------------|--------------|---|----------------------|-----------------------|
| Ordinaria | 33 | ALEGRE JIMENEZ, JOSE MARIA (76038190Y) | No renuncia | Obligatoria |
| Ordinaria | 36 | MARTIN ROBLEDO, MARIA JESUS (70814749A) | Badajoz | Obligatoria |
| Extraordinaria | 15 | PEÑA RODRIGUEZ, MARIA ELENA (04208849X) | Badajoz | Obligatoria |
| Extraordinaria | 24 | CABELLO LEON, MARIA DEL CARMEN (29778558K) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 36 | VILLALAN CASTRO, JORGE (71451713M) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 39 | MURCIA PECO, EMILIO (05646089A) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 44 | BARRAJON TERESA, ANA CORAL (05690330S) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 49 | PEREZ HERNANDEZ, CARLOS DANIEL (11784272S) | Cáceres | Sin.Vacante |
| Extraordinaria | 52 | BURGUILLO DIAZ, ANTONIO (07441259T) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 53 | CASTILLO DELGADO, MARIA C (48391922Z) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 54 | VARELA JUL, ANGELES (50180502E) | No renuncia | Obligatoria |

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590105 - FORMACION Y ORIENTACION LABORAL

| Bolsa | Orden | Nombre | Prov.Renuncia | Participación* |
|--------------|--------------|---|----------------------|-----------------------|
| Ordinaria | 40 | LANCHO MOGOLLON, JULIA MARIA (28942611D) | No renuncia | Obligatoria |

| | | | | |
|-----------|----|--|-------------|-------------|
| Ordinaria | 41 | HONTIVEROS ALMARAZ, FATIMA (28973742K) | No renuncia | Obligatoria |
| Ordinaria | 43 | ARAGON SANCHEZ, M. TERESA (07451685F) | Badajoz | Sin.Vacante |
| Ordinaria | 44 | MERINO JEREZ, MARIA BELEN (06999491Q) | No renuncia | Obligatoria |
| Ordinaria | 45 | SAPO LAJAS, M. PILAR (28948549J) | Badajoz | Sin.Vacante |
| Ordinaria | 46 | SANCHEZ LUCAS, M. LOURDES (07014792E) | Badajoz | Sin.Vacante |
| Ordinaria | 48 | PEREZ PERIBAÑEZ, MARIA DEL MAR (28964094X) | No renuncia | Obligatoria |
| Ordinaria | 50 | VAZQUEZ RODRIGUEZ, VICTORIA (34889262X) | No renuncia | Obligatoria |

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591202 - EQUIPOS ELECTRONICOS

| Bolsa | Orden | Nombre | Prov.Renuncia | Participación* |
|----------------|--------------|--|----------------------|-----------------------|
| Extraordinaria | 95 | PRIETO GAJARDO, CARLOS (44780036W) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 222 | SANCHEZ VIDAL, JUAN PEDRO (52666533Y) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 223 | SANTANO GALAN, ANTONIO MARIA (07013196J) | Cáceres | Sin.Vacante |
| Extraordinaria | 224 | SENDARRUBIAS HIPOLITO, MARCELINO (05935027S) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 225 | SERRANO MACIAS, FRANCISCO JESUS (09205585L) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 226 | SUAREZ GARCIA, MARIA DEL CARMEN (76030457R) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 227 | BLASCO MERCHAN, JAVIER (30947297S) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 228 | CALDERON CABRERA, MARIA JOSE (70647697T) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 229 | CEREZUELA MOTOS, JUAN MANUEL (52825882B) | No renuncia | Obligatoria |

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591218 - PELUQUERÍA

| Bolsa | Orden | Nombre | Prov.Renuncia | Participación* |
|----------------|--------------|--|----------------------|-----------------------|
| Extraordinaria | 109 | DIESTRE MORCILLO, ESTHER (08829828J) | Cáceres | Sin.Vacante |
| Extraordinaria | 110 | GONZALEZ CACERES, MONTSERRAT (08873016F) | Cáceres | Sin.Vacante |
| Extraordinaria | 123 | ABRIL RUBIO, M. GUADALUPE (04203392G) | Cáceres | Sin.Vacante |
| Extraordinaria | 129 | ALONSO MASFARNER, SILVIA (44854099M) | Cáceres | Sin.Vacante |
| Extraordinaria | 131 | MERINO TENA, SOFIA (08884933X) | Cáceres | Sin.Vacante |
| Extraordinaria | 133 | RUIZ CHANETA, LUCIA (45311781X) | Cáceres | Sin.Vacante |

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes

que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL
Especialidad: 591220 - PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALE

| Bolsa | Orden | Nombre | Prov.Renuncia | Participación* |
|----------------|--------------|---|----------------------|-----------------------|
| Extraordinaria | 87 | SOLIS FERNANDEZ, MARIA EUGENIA (07004218M) | Badajoz | Sin.Vacante |
| Extraordinaria | 123 | LOPEZ CONTRERAS, JOSE ANTONIO (75138818A) | No renuncia | Voluntaria |
| Extraordinaria | 126 | PELAEZ GARCIA DE LA PUERTA, JESUS (30789641R) | No renuncia | Voluntaria |
| Extraordinaria | 127 | LUQUE SANCHEZ, LORENA (74886404Z) | No renuncia | Voluntaria |
| Extraordinaria | 130 | NAVEIRO PARADA, ELENA DEL MAR (76861608R) | No renuncia | Voluntaria |
| Extraordinaria | 132 | MARTIN MATEOS, MARIA JESUS (44402441K) | No renuncia | Voluntaria |

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL
Especialidad: 591228 - SOLDADURA

| Bolsa | Orden | Nombre | Prov.Renuncia | Participación* |
|----------------|--------------|--|----------------------|-----------------------|
| Extraordinaria | 103 | MORENO OROPESA, VICTOR DE LOS SANTOS (45756395B) | No renuncia | Voluntaria |
| Extraordinaria | 104 | BLANCO MANTIÑAN, DANIEL (46907259R) | No renuncia | Voluntaria |
| Extraordinaria | 105 | ROMAN MARTINEZ, JOSE FRANCISCO (33477511E) | No renuncia | Voluntaria |
| Extraordinaria | 106 | SANZ PASTOR, ALFREDO (80061490P) | No renuncia | Voluntaria |
| Extraordinaria | 110 | RUIZ ARMENTEROS, ANTONIO JESUS (75021219A) | No renuncia | Voluntaria |
| Extraordinaria | 111 | CUENCA ALCANTARA, RAMON (26973675B) | No renuncia | Voluntaria |

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 592 - PROFESORES ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS
Especialidad: 592001 - ALEMÁN

| Bolsa | Orden | Nombre | Prov.Renuncia | Participación* |
|----------------|--------------|---|----------------------|-----------------------|
| Extraordinaria | 1 | MATA POSTIGO, MARIA PAZ (08835066F) | Cáceres | Obligatoria |
| Extraordinaria | 3 | PABLO GALLARDO, EDUARDO DE (09176642X) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 9 | ESCUDERO SANCHEZ, ANTONIA JESUS (80061993M) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 12 | GOMEZ CARRERA, ANA BELLA (07870162E) | Badajoz | Sin.Vacante |
| Extraordinaria | 13 | PARTIDO CABALLERO, M. AFRICA (50211659Z) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 14 | LOZANO FERNANDEZ, M. MILAGROS (26483612D) | Badajoz | Sin.Vacante |
| Extraordinaria | 15 | LAVADINHO CAMELO, JOAO MANUEL | Cáceres | Obligatoria |

| | | | | |
|----------------|----|---|-------------|-------------|
| Extraordinaria | 16 | (X4184330D) SANCHEZ BORREGUERO, JESUS (34073284A) | No renuncia | Obligatoria |
|----------------|----|---|-------------|-------------|

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597031 - EDUCACIÓN INFANTIL

| Bolsa | Orden | Nombre | Prov.Renuncia | Participación* |
|--------------|--------------|---|----------------------|-----------------------|
| Ordinaria | 349 | CALLEJA JENARES, BELEN (08890113S) | Cáceres | Obligatoria |
| Ordinaria | 446 | RODRIGUEZ CARLOS, ROCIO (44244665W) | No renuncia | Obligatoria |
| Ordinaria | 448 | RODRIGUEZ RODRIGUEZ, M. SOLEDAD (08872385C) | No renuncia | Obligatoria |
| Ordinaria | 451 | PAVO CABALLERO, IRENE (53573721M) | No renuncia | Obligatoria |
| Ordinaria | 453 | VADILLO RODRIGUEZ, M. ISABEL (76041348J) | No renuncia | Obligatoria |
| Ordinaria | 455 | JIMENEZ BRONCANO, RAQUEL (76259995E) | No renuncia | Obligatoria |
| Ordinaria | 456 | GARCIA LOPEZ, MARIA (80104209Q) | No renuncia | Obligatoria |
| Ordinaria | 457 | AVILA GARCIA, MARINA (80094534R) | No renuncia | Obligatoria |
| Ordinaria | 458 | CABALLERO BARROSO, BEGOÑA (09198208W) | No renuncia | Obligatoria |
| Ordinaria | 460 | DOMINGUEZ MARTIN, JOSE DAVID (76117369L) | No renuncia | Obligatoria |
| Ordinaria | 461 | BARRERO RUIZ, PILAR (80062705G) | No renuncia | Obligatoria |
| Ordinaria | 462 | HERRERA PAREJO, CLARA ISABEL (37337619V) | No renuncia | Obligatoria |
| Ordinaria | 463 | GONZALEZ CABEZON, MARIA DEL CARMEN (76029488K) | No renuncia | Obligatoria |
| Ordinaria | 464 | GARCIA GIL, M. DEL PILAR (09189918S) | No renuncia | Obligatoria |
| Ordinaria | 465 | BARRAGAN DURAN, MONTSERRAT (09203184X) | No renuncia | Obligatoria |
| Ordinaria | 467 | BORREGO DOMINGUEZ, ISABEL MARIA (07254467Z) | No renuncia | Obligatoria |
| Ordinaria | 468 | MORALO BARROSO, MARTA (08868513N) | No renuncia | Obligatoria |
| Ordinaria | 469 | CONTRERAS CORDERO, BEATRIZ (08873664B) | No renuncia | Obligatoria |
| Ordinaria | 470 | ORTIZ MORENO, M. GRACIA (08823039D) | No renuncia | Obligatoria |
| Ordinaria | 472 | RAMOS MARTINEZ, PIEDAD (44777734T) | No renuncia | Obligatoria |

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597032 - IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS

| Bolsa | Orden | Nombre | Prov.Renuncia | Participación* |
|--------------|--------------|--|----------------------|-----------------------|
| Ordinaria | 320 | GONZALEZ ROMERO, MIRIAM (44789815Y) | No renuncia | Obligatoria |
| Ordinaria | 322 | TEJEDA VINAGRE, INES MARIA (76030935L) | No renuncia | Obligatoria |
| Ordinaria | 323 | CORDERO MATAMOROS, GEMA MARIA (08882648W) | No renuncia | Obligatoria |
| Ordinaria | 325 | FERNANDEZ MORENO, M. ERICA (76021470F) | No renuncia | Obligatoria |
| Ordinaria | 329 | GALLEGO VELARDE, CRISTINA (53266873T) | No renuncia | Obligatoria |
| Ordinaria | 330 | MOLANO PACHON, NATALIA (53263377T) | No renuncia | Obligatoria |
| Ordinaria | 331 | TORVISCO GAMERO, DAVID (45877996B) | Cáceres | Obligatoria |
| Ordinaria | 334 | CERRON SANCHEZ, ANA MARIA (07050781Q) | No renuncia | Obligatoria |
| Ordinaria | 336 | GONZALEZ CANO, CRISTINA (44411442Y) | No renuncia | Obligatoria |
| Ordinaria | 337 | PARRALEJO GALLARDO, M. DEL ROCIO | No renuncia | Obligatoria |

(79309671J)

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597034 - EDUCACIÓN FÍSICA

| Bolsa | Orden | Nombre | Prov.Renuncia | Participación* |
|--------------|--------------|--|----------------------|-----------------------|
| Ordinaria | 238 | COLLADO MARISCAL, DAVID (07052345Q) | No renuncia | Obligatoria |
| Ordinaria | 241 | PEDROSA RODRIGUEZ, JULIO (52962064X) | No renuncia | Obligatoria |
| Ordinaria | 245 | PICAPIEDRA LUENGO, M. SANDRA (76017425X) | No renuncia | Obligatoria |
| Ordinaria | 246 | GALLARDO MASA, MARIA JOSE (53573054M) | No renuncia | Obligatoria |
| Ordinaria | 249 | DELGADO VILLALBA, ELISABET (08884751N) | No renuncia | Obligatoria |

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597036 - PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

| Bolsa | Orden | Nombre | Prov.Renuncia | Participación* |
|--------------|--------------|---|----------------------|-----------------------|
| Ordinaria | 388 | DURAN CASTRO, ISABEL (79260118W) | Cáceres | Obligatoria |
| Ordinaria | 393 | SALAZAR RABANAL, IRENE GUADALUP (76261020N) | No renuncia | Obligatoria |
| Ordinaria | 398 | SANCHEZ SANCHEZ, SANDRA (44410817W) | No renuncia | Obligatoria |
| Ordinaria | 402 | BLAZQUEZ PLANCHUELO, SARA (44413350M) | No renuncia | Obligatoria |
| Ordinaria | 403 | MORCILLO DONOSO, MARIA BLANCA (53261206Z) | No renuncia | Obligatoria |

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597037 - AUDICIÓN Y LENGUAJE

| Bolsa | Orden | Nombre | Prov.Renuncia | Participación* |
|----------------|--------------|--|----------------------|-----------------------|
| Extraordinaria | 49 | NIETO ENRIQUE, CRISTINA ISABEL (80070098Z) | Cáceres | Obligatoria |
| Extraordinaria | 163 | SANCHEZ CABEZA, SONIA (45556859T) | Cáceres | Obligatoria |
| Extraordinaria | 189 | DUEÑAS HERRUZO, ISABEL (30984068D) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 195 | MARCO GUTIERREZ, MARIA LOURDES (22578890C) | No renuncia | Obligatoria |

| | | | | |
|----------------|-----|---|-------------|-------------|
| Extraordinaria | 198 | LOZANO MERIDA, CARMEN (30836561R) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 199 | MATIAS MARTIN, MARIA ELENA (70893934E) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 202 | VINAGRE GONZALEZ, MARIA DEL CAMEN (08862586L) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 206 | VILLALBA LINARES, ANA ISABEL (26251502S) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 210 | RODRIGUEZ CALDERA, BEATRIZ (41096602H) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 212 | MARIN ILLAN, SONIA (48631406E) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 214 | GARRIDO PEREZ, LORENA (80049611C) | Cáceres | Obligatoria |
| Extraordinaria | 215 | GUTIERREZ GODOY, SONIA (45558670V) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 217 | FERNANDEZ MOLINA, MARIA EUGENIA (06275998B) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 218 | LOPEZ BADI, VERONICA (73579703N) | Cáceres | Obligatoria |
| Extraordinaria | 219 | PANIAGUA SUAREZ, JOSE ANTONIO (77472629G) | Cáceres | Obligatoria |
| Extraordinaria | 220 | CEJUDO RUIZ DE LA HERMOSA, MARIA VICTORIA (70586551B) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 221 | PELLEJER RUIZ, TANIA (48481189H) | Cáceres | Obligatoria |
| Extraordinaria | 222 | GARCIA UNICA, ANA (74686701C) | No renuncia | Obligatoria |
| Extraordinaria | 223 | PIRIZ DIAZ, MARIA ESMERALDA (80059969M) | Cáceres | Obligatoria |
| Extraordinaria | 224 | SOLIS HIDALGO, NOELIA (76039786S) | No renuncia | Obligatoria |

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597038 - EDUCACIÓN PRIMARIA

| Bolsa | Orden | Nombre | Prov.Renuncia | Participación* |
|--------------|--------------|---|----------------------|-----------------------|
| Ordinaria | 532 | MARTINEZ MACIAS, SILVIA (80092697G) | No renuncia | Obligatoria |
| Ordinaria | 786 | BERMUDEZ SANTOS, JUAN ANTONIO (07048580T) | No renuncia | Obligatoria |
| Ordinaria | 787 | SAYAVERA ORTIZ, MANUELA (80050890B) | No renuncia | Obligatoria |
| Ordinaria | 788 | CANTERO MORENO, SANTIAGO (79263773T) | No renuncia | Obligatoria |
| Ordinaria | 789 | GOMEZ MUÑOZ, RAQUEL (05697114Z) | No renuncia | Obligatoria |
| Ordinaria | 792 | PRIETO MORENO, MARIA (53736532E) | No renuncia | Obligatoria |
| Ordinaria | 796 | CASCOS BLANCO, MIGUEL ANGEL (44788654H) | No renuncia | Obligatoria |
| Ordinaria | 797 | SIERRA PRECIADO, MARIA (53261388N) | No renuncia | Obligatoria |
| Ordinaria | 799 | SANCHEZ CORTES, PIEDAD (45559660H) | No renuncia | Obligatoria |
| Ordinaria | 800 | ADAME SIRGADO, VIRGINIA (80078617T) | No renuncia | Obligatoria |

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso